

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.238

Miércoles 27 de Abril de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2119469

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 214 EXENTA, DEL 22 DE ABRIL DE 2022

Por resolución exenta N° 214, del 22 de abril de 2022, del Gobierno Regional de Ñuble. 1° Que, mediante solicitud de fecha 18 de abril del año 2022, presentada por don Michael Bonifay Barberean, representante de la empresa Constructora Providencia Soc. Ltda, solicitando corte de tránsito vehicular en calle Arauco entre las calles Maipón y Arturo Prat, comuna de Chillán, el día sábado 30 de abril del año 2022, desde las 07:00 horas hasta las 20:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Desmontaje de Grúa". 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito en la comuna de Chillán, de acuerdo a los términos que se indica: calle Arauco entre las calles Maipón y Arturo Prat, comuna de Chillán, el día sábado 30 de abril del año 2022, desde las 07:00 horas hasta las 20:00 horas. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en calle Arauco entre las calles Maipón y Arturo Prat, comuna de Chillán, el día sábado 30 de abril del año 2022, desde las 07:00 horas hasta las 20:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Desmontaje de Grúa".

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional de Ñuble.

CVE 2119469

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.